

Estas subvenciones tienen un presupuesto de 200.000 euros y están dirigidas a propietarios de las especies bovina, ovina, caprina y equina en régimen extensivo

La Comunidad de Madrid renueva para 2026 las ayudas destinadas a la protección frente a ataques de lobo en las explotaciones ganaderas

- La convocatoria estará abierta hasta el 11 de mayo y el importe por titular ascenderá hasta un máximo de 4.500 euros
- Se podrán solicitar para la adquisición y mantenimiento de mastines, el uso de collares con GPS, pastores eléctricos y cercados fijos o móviles

28 de abril de 2026.- La Comunidad de Madrid ha renovado para 2026 las ayudas destinadas a la protección frente a ataques de lobo ibérico en las explotaciones ganaderas, con un presupuesto de 200.000 euros. Con ellas, los profesionales ubicados en las zonas de paso de estos animales podrán instalar tecnologías y distintos materiales antes de la llegada de esta especie.

La convocatoria, que se publicó el pasado viernes 24 de abril en el [Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid](#), estará abierta hasta el 11 de mayo en la [página web institucional](#) y las solicitudes podrán presentarse de forma telemática. Para optar a estas subvenciones, es necesario ser propietario de ejemplares de las especies bovina, ovina, caprina y equina en régimen extensivo en las áreas indicadas en los requisitos, a las que este año se han añadido El Vellón, Colmenar del Arroyo y Navas del Rey.

Las aportaciones permitirán financiar la adquisición y el mantenimiento de perros mastines, collares con GPS para el seguimiento de los animales en los lugares más alejados o la implantación de pastores eléctricos y cercados fijos o móviles, así como su reparación. Se incluirán los gastos realizados entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2026.

Las ayudas se concederán por orden de puntuación, hasta que se termine el presupuesto. El importe máximo, por titular y explotación, podrá alcanzar el 100% de los gastos subvencionables, con un máximo de 4.500 euros.

Las diversas iniciativas de prevención, unidas a un mejor manejo de los rebaños, no solo reducen la probabilidad de que estos sean atacados, sino que además favorecen que la alimentación de los lobos de la región se centre en ungulados salvajes. Así ocurre con los jabalíes, que presentan sobrepoblación y

producen problemas en el tráfico, los cultivos y los equipamientos de los municipios.

UN 38% MENOS DE ATAQUES A REBAÑOS DE LA REGIÓN

Actualmente existen ocho manadas reproductoras de lobo ibérico en la Comunidad de Madrid, algunas compartidas con regiones limítrofes, y se ha detectado la presencia esporádica o permanente de ejemplares en otras zonas, sin que se haya podido comprobar la existencia de crías y, por tanto, su asentamiento.

Esta es una especie protegida por la Unión Europea, cuya presencia se recomienda compatibilizar con la ganadería extensiva. Los datos muestran una disminución de los ataques de cánidos en relación con el aumento de su población: en 2018 fueron 398, una de las mayores cifras, mientras que, en 2025, con ocho manadas, han descendido a 245, lo que supone un 38,44% menos. Además, se ha constatado que en su alimentación hay una mayor inclusión de animales muertos.

Los técnicos de fauna del Gobierno regional y el Cuerpo de Agentes Forestales realizan un seguimiento intenso y continuado de los ejemplares a través de GPS, fototrampeo, esperas y análisis de restos y huellas. Con ello, logran conocer su paradero, ampliar la información sobre sus hábitos y, en caso necesario, avisar a las explotaciones ganaderas de su presencia para que puedan adoptar medidas preventivas.